

# Artículo



**CEINASEG**

Conectamos ideas, transformamos el mundo

## **La privatización de la guerra en el s. XXI:** de los mercenarios a las corporaciones militares en un orden internacional en disputa.

**Escrito por:**

- **Prof. Marco Antonio Rivera:** investigador predoctoral y profesor en Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM.

**Editado por:**

- Equipo Académico de CEINASEG

**29 de enero de 2026**

# **La privatización de la guerra en el s. XXI: de los mercenarios a las corporaciones militares en un orden internacional en disputa**

**Marco Antonio Rivera Molina\***

## **Resumen**

El artículo analiza la privatización de la guerra y la seguridad como un fenómeno estructural del sistema internacional, cuestionando su carácter supuestamente reciente. A partir de una perspectiva histórica, sostiene que el monopolio estatal de la violencia ha sido la excepción más que la norma. Asimismo, examina cómo la globalización y el neoliberalismo han consolidado la seguridad como un bien comercial, impulsando el auge de las corporaciones militares privadas. A través de casos contemporáneos, muestra cómo estos actores operan en zonas grises del derecho internacional, permitiendo a los Estados proyectar poder con menores costos políticos y humanos.

## **Palabras clave**

Privatización de la guerra, corporaciones militares privadas, mercenarios, orden internacional, seguridad global, neoliberalismo.

“La guerra no cambia nunca”.  
(War never changes)  
Fallout, introducción narrativa de la saga

---

\* Destacado académico en el campo de las Relaciones Internacionales. Actualmente, es doctorando en Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM, donde también obtuvo su licenciatura y maestría con mención honorífica. Su formación académica se complementa con un diplomado en prospectiva política y planeación estratégica del IMEESDN. Rivera Molina ejerce como profesor en la UNAM y la UACM, y colabora en proyectos de investigación sobre violencia y relaciones internacionales. Sus líneas de investigación se centran en la seguridad internacional, la militarización global, la privatización de la seguridad, el control de armamento y los estudios estratégicos.

## I. Introducción

La privatización de la seguridad y de la guerra suele ser concebida como un fenómeno relativamente reciente dentro de las Relaciones Internacionales, asociado al fin de la Guerra Fría, la reconfiguración del orden internacional y la expansión del modelo neoliberal. Sin embargo, las dinámicas actuales del sistema internacional (marcadas por conflictos armados de alta intensidad, disputas geopolíticas renovadas y una creciente externalización del uso de la fuerza) obligan a replantear esta lectura desde una perspectiva histórica y estructural.

La guerra ruso-ucraniana ha evidenciado el papel central de actores armados no estatales, empresas militares y de seguridad privadas, así como de contratistas vinculados a complejos militares-industriales que operan en zonas grises del derecho internacional. De manera paralela, la persistente intervención militar de Estados Unidos en América Latina, ya sea mediante cooperación en seguridad, asistencia militar, entrenamiento, inteligencia o el uso indirecto de la fuerza, demuestra que la privatización de la seguridad no es un fenómeno marginal, sino un instrumento funcional a estrategias de poder regional y global.

A ello se suma el incremento de tensiones políticas, económicas y de seguridad entre la Unión Europea y Estados Unidos durante el periodo de la administración Trump, las cuales pusieron en evidencia fracturas profundas dentro del bloque occidental, el debilitamiento del multilateralismo y la creciente mercantilización de la seguridad como respuesta a escenarios de incertidumbre estratégica.

Partiendo de este contexto, el presente artículo propone una revisión histórica de la figura del mercenario desde la Antigüedad hasta su transformación contemporánea en corporaciones militares privadas, analizando su evolución al margen (pero en estrecha relación) de los grandes procesos históricos y geopolíticos. El objetivo es demostrar que la privatización de la seguridad no constituye una anomalía del sistema internacional contemporáneo, sino una constante adaptativa de la guerra, cuyos mecanismos se transforman, pero cuya lógica fundamental permanece inalterada.

## II. Un breve recorrido histórico

La industria de los servicios militares y de seguridad privada que responden al fenómeno de la privatización de la seguridad, se piensa a menudo como un proceso reciente que apenas se remonta a finales del siglo XX y que se ha proliferado a lo largo de lo que va del presente siglo, pero la realidad es que el monopolio de la fuerza por parte del Estado-Nación establecido desde la Paz de Westfalia, podría considerarse una excepción en la historia, ya que los orígenes del uso de actores armados privados, se pueden rastrear con la figura del mercenario que encuentra vestigios desde los grandes imperios de la antigüedad como el persa, el griego o el romano:

“Durante siglos el uso de mercenarios ha sido un hábito común en sociedades y pueblos incapaces de asegurar su territorio o intereses por medios propios y que, por lo tanto, debían recurrir al alquiler de servicios de agentes foráneos. Así, la contratación, bajo salario, de fuerzas militares extranjeras constituye una práctica tan antigua como la propia guerra” (Shearer, 1998).

A continuación, con el fin de hacer un recorrido histórico que de evidencia de la figura del mercenario como antecesor de lo que hoy engloba la industria de los servicios militares y de seguridad privada, se resaltarán de manera generalizada y en forma de lista momentos históricos ordenados cronológicamente en donde se puede encontrar la participación de actores armados privados y en especial la figura histórica del mercenario.

Desde la antigüedad, los fenicios, los persas y, en menor grado, los griegos pagaban los servicios de soldados profesionales. En el periodo helenístico, se recurrió sistemáticamente al empleo de mercenarios. Estos eran reclutados entre gentes sin recursos y apreciados por su experiencia militar; se contrataban por sueldo y participaban en el reparto del botín apresado. Los mismos griegos lucharon como mercenarios al servicio de los persas, tal y como relata, por ejemplo, Jenofonte en su obra *Anabasis*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En esta obra se narra la “Expedición de los Diez Mil” en la que un grupo de mercenarios griegos apoyó a Ciro el Joven contra su hermano el rey de Persia Artajerjes II, en la batalla de Cunaxa (401 a.C.). Véase Robín Walterfield (2009). La retirada de Jenofonte. Editorial Gredos.



Imágenes. **Izquierda:** escenario de las Guerras Púnicas en el Mediterráneo Occidental. **Centro:** Guardia varega (mercenarios vikingos en Bizancio), ilustración de la crónica de Juan Skylitzes. **Derecha:** El lienzo representa la entrada del mercenario de origen italiano Roger de Flor en la ciudad de Constantinopla.

Durante las guerras entre Cartago y Roma, la mayor parte del ejército cartaginés lo formaban mercenarios de origen galo e hispano. La guerra de los mercenarios se desarrolló durante los hechos de la Guerra Púnica (241 a.C.), donde los mercenarios que no habían recibido su salario con el ejército de Cartago se sublevaron, ocasionando que los romanos se impusieran ante la falta de recursos financieros de los cartaginenses para pagar los salarios a sus fuerzas extranjeras (Singer, 2008, p. 21).

Al comienzo del siglo IV de nuestra era, cuando se hizo cada vez más difícil reclutar ciudadanos de Roma para servir en el ejército, el imperio romano contrató a tribus bárbaras que actuaron como tropas auxiliares de las legiones romanas y como fuerza autónoma encargada de custodiar las fronteras de Roma. Así, las legiones de finales del Imperio pueden ser observadas como una fuerza mercenaria o como un ejército foráneo profesional (Urban, 2006, p. 21).

Durante la Edad Media los almogávares aragoneses, al mando de Roger de Flor, prestaron servicio al Imperio Bizantino a cambio de una retribución. En España, el recurso al mercenariado por parte de reyes y gobernantes fue práctica frecuente durante el siglo IX en las diversas campañas llevadas a cabo por Rodrigo Díaz de Vivar, el “Cid Campeador”, por toda la península ibérica en apoyo de los reyes musulmanes.

A partir de la Guerra de los Cien Años (1337-1453) las tropas mercenarias aumentaron considerablemente su número. Nacieron así las grandes compañías cuyo papel fue preponderante en las guerras de la época. Se resaltan las llamadas Compañías Blancas, que eran unidades de mercenarios organizadas por Bertrán de Guesclín, compuestas por soldados gascones, alemanes, ingleses y franceses, que intervinieron en las guerras civiles entre Enrique de Trastamara y el rey Pedro I “el Cruel” (Urban, 2008, p. 143).



**Lansquenetas.** Grabado de Daniel Hopfer, sobre 1530.

Entre los siglos XV y XVI la utilización de mercenarios continuó siendo una rutina generalizada en Europa, se destaca que al comienzo del Renacimiento en el norte de Italia se extendió el empleo de mercenarios profesionales, bien entrenados y enrolados por los condotieros<sup>2</sup> o capitanes de recluta. Esta práctica presentaba grandes ventajas para las ciudades-estado italianas, con las que los condotieros firmaban compromisos para proporcionarles una fuerza militar adiestrada por un tiempo limitado.

La actividad de los condotieros gozaba de buena reputación en aquellos tiempos. Un ejemplo de este hecho lo demuestra el caso de John Hawkwood, célebre mercenario de origen inglés que hizo una fortuna alquilando sus servicios de armas a distintas ciudades del norte de Italia, así como al papa Urbano VI. A su muerte ocurrida en 1394 fue enterrado con honores en la basílica de Santa María del Fiore de Florencia en un monumento que se conserva hasta la actualidad.

Finalmente puede señalarse como el momento de máximo apogeo del mercenariado en Europa durante los acontecimientos de la Guerra de los Treinta Años (1618 – 1648), donde la mayoría de los ejércitos de la época estaban compuestos por mercenarios provenientes de compañías como los Tercios españoles, la Guardia Suiza del Vaticano o de los Lansquenetas alemanes, se destaca como ejemplo un ejército de esta índole, el dirigido por Albrecht von Wallenstein (1583 – 1634) con aproximadamente 150 mil efectivos (Laborie Iglesias, 2012, pp. 35-38).

---

<sup>2</sup> El término se refiere al sistema de mercenarios que imperaba en la península itálica del renacimiento que consistía en soldados de fortuna que formaban ejércitos que prestaban sus servicios de armas mediante contratos (condotta) a los príncipes y ciudades-estados. Véase Darío De Benedetti (2015). “Mercenarios, Estado y guerra”. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, p.3.

La figura del mercenario individual, agrupado en compañías o en ejércitos privados, que ofrece su especialización en habilidades relacionadas con la guerra y el combate, es el antecedente histórico de una práctica común que ha prevalecido, y es en estas condiciones que se puede hablar del desarrollo de una industria relacionada directamente con servicios militares y de seguridad que se ha mantenido constante a lo largo de la historia.

Los mercenarios han resultado personal fundamental de este tipo de industria, se destacan del resto de soldados, tropas o cuerpos de seguridad, porque la principal característica es la búsqueda de ganancia a cambio de ofrecer sus habilidades, por lo tanto, desde la antigüedad se plantea una característica fundamental de la propia industria de los mercenarios:

"Tales soldados luchaban solo por la paga y así, un año vendían sus servicios a un príncipe y al año siguiente a su rival. Para ellos la guerra, además de ser un arte, era un negocio en el que el rescate de los prisioneros resultaba más lucrativo que matar a los enemigos de su patrón. Como quiera que su comercio era la guerra, para ellos resultaba más ventajoso prolongarla que terminarla [...] Al final del siglo XV, soldados tan notables como los condotieros Pablo Vitelli y Prospero Colonna declararon que las guerras se ganaban más bien por la industria y la astucia que por el virtual choque de armas" (Charles Fuller, 1984, pp. 19-20).

Dentro de otros elementos históricos que son importantes de señalar son la organización y la estructura de los actores armados privados que desde la antigüedad se destacan por las relaciones que establecen con su contratante, que en la mayoría del tiempo se trataban de figuras de autoridad como reyes y gobernantes de distintos pueblos y naciones que establecían acuerdos y contratos bajo los cuales las compañías y ejércitos de mercenarios ofrecerían sus servicios.

Históricamente se puede destacar la figura del Corsario, como un actor privado armado histórico, que mantuvo contratos abiertamente establecidos principalmente con los gobiernos de Francia e Inglaterra durante los siglos XVI y XVII. Los "Corsarios" fueron definidos como: "navíos pertenecientes a propietarios privados, que navegaban bajo una comisión de guerra que autoriza a la persona a realizar cualquier forma de hostilidad que sea lícita en el mar según las costumbres de la guerra" (Labore Iglesias, 2012, p. 38)

"Los gobiernos concedían, por contrato, denominado carta de marca o patente de corso, el derecho a barcos particulares de atacar navíos y poblaciones de naciones enemigas. El contrato otorgaba legitimidad de actuación a su propietario y limitaba la actividad del corsario a la acción en contra de los bienes y las personas de la nación enemiga, diferenciándose así de la piratería. Las patentes de corso situaban a los corsarios prácticamente en la misma condición que un buque de guerra del país contratante, aunque actuando con completa autonomía respecto a las autoridades militares" (Espaliú, 2007, p. 71).

Los corsarios eran así, un elemento complementario a las acciones de las naciones que buscaban y perseguían intereses específicos por extender su dominio y control del mar, respondiendo a las características de aquel contexto histórico, los corsarios claramente eran una figura privada que bajo el establecimiento de un contrato se ponían a disposición de su contratante personal, material y equipo, destacándose principalmente como navíos de guerra. No fue sino hasta mediados del siglo XIX que dejaron de actuar con la Declaración de París de 1856 (Comité Internacional de la Cruz Roja, 1856) en la que se abolió y prohibió oficialmente toda actividad relacionada con el corsario.

Otra figura histórica que remarca la participación de la iniciativa privada relacionada directamente con el ejercicio privado de la fuerza fueron las Compañías Mercantiles, semejantes a la situación con los corsarios. Estas compañías fueron iniciativas de gobiernos europeos principalmente holandesas e inglesas por la búsqueda de intereses comerciales sobre ciertos productos y ciertas regiones de aquella época.

Estas compañías mercantiles, fueron creadas a comienzos del siglo XVII, donde debían protegerse a sí mismas de ataques procedentes de piratas, otras compañías rivales, o también de los habitantes locales que se oponían a sus actividades comerciales. Para mantener sus operaciones, de claro carácter colonialista, disponían de fuerzas militares. Las dos compañías mercantiles más conocidas son la Compañía Unida de las Islas Orientales holandesa y la Honorable Compañía de las Indias Orientales inglesa. Ambas recurrieron al empleo de mercenarios con el fin de proteger sus propiedades e intereses, esta fue una práctica generalmente aceptada (Kinsey, 2006, p. 71).



Navíos de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales

Los Corsarios tanto como las Compañías Mercantiles dan muestra de las distintas formas de organización y estructuras en las que puede rastrearse la presencia de los actores armados privados y la utilización de los mercenarios como recurso básico de los servicios militares y de seguridad privada, a su vez que empiezan a desarrollarse las características que distinguen a este tipo de industria, donde predomina el interés económico a cambio de ofertar servicios de carácter profesional relacionados con la seguridad y empleo de la fuerza, todo esto como complemento disponible para naciones y gobiernos que desean la consecución de sus intereses por otros medios que no involucren a las figuras y actores oficiales.

Las primeras críticas contenidas en obras históricas de carácter político que hacen alusión a la figura del mercenario y su agrupamiento en ejércitos fueron hechas por Nicolás Maquiavelo y se plasmaron en sus obras “Del arte de la guerra, Discursos de la primera década de Tito Livio y El Príncipe”, esto reflejaba la considerable importancia y relevancia de tener presente la figura del mercenariado en la tarea de gobernar. Puntualmente Maquiavelo plasmó en su obra El Príncipe que los mercenarios:

“Combaten únicamente por el dinero que reciben, motivo insuficiente para hacerles fieles y adictos hasta el punto de dar la vida por la causa que defienden; y si los ejércitos no consideran como propia dicha causa, carecen de valor necesario para resistir a un enemigo algo esforzado” (Maquiavelo, 2011, p. 365).

Las persistentes críticas del pensador florentino giraban alrededor de cuestiones políticas y militares, donde establece a lo largo de sus obras y en términos generales que:

“Los mercenarios y su agrupamiento en compañías tenían pocas razones para luchar más allá de sus propios intereses. Lo cual convierte en tropas de poca fiabilidad militar y política al poder venderse en medio de una contienda al mejor postor [...] así, la guerra no puede sino fundarse en ejércitos propios, y estos han de organizarse por medio de milicias nacionales, única manera de tener fuerza armada en un Estado y de establecer la disciplina militar” (Maquiavelo, 2011, p. 115).

Es con el Tratado de la Paz de Westfalia (1648) que inicia una reconfiguración en el antiguo modelo del ejercicio de la fuerza que incluía como parte a los actores armados privados, e inicia un modelo que alcanza y transfiere el monopolio de la fuerza a un solo actor administrador, la figura del Estado-Nación que gracias a su capacidad económica y material podría sostener ejércitos de carácter permanente.

Los Estados-Nación europeos desde un periodo comprendido entre 1648 y la Revolución Francesa (1789) lograron progresivamente la conformación de ejércitos nacionales conformados por tropas que se profesionalizaron paulatinamente, lo que ocurría era una regularización de los ejércitos nunca antes vista.

Después del Tratado de Westfalia, las potencias europeas, temerosas de que se repitiesen los excesos de la Guerra de los Treinta Años, se inclinaron hacia un modelo de guerra bajo un estricto control de los intereses del Estado. La tendencia a la racionalidad que se abrió paso en la cultura europea afectó también a los ejércitos, que dejaron de depender de contratas de mercenarios en tierra y corsarios en el mar.

El Estado asumió la administración de sus fuerzas armadas a las que dotó de acuartelamientos permanentes, paga y manutención regular, y uniformes y equipos estandarizados. Los soldados se contrataban individualmente entre los elementos menos productivos de la sociedad o entre mercenarios extranjeros. Los cuerpos oficiales se nutrían mediante la nobleza media y baja, y el tamaño de los ejércitos se mantenía dentro de lo razonable para los recursos económicos del Estado (Calvo, 2013, p. 92).

En cuanto a los mercenarios:

"Dejaban de actuar de forma autónoma ahora coadyuvando, a partir de ese momento como una fuerza profesional y permanente, a alcanzar objetivos dinásticos y del Estado. En 1700, la mayoría de los mercenarios servían en ejércitos regulares, pero los más importantes eran oficiales, con frecuencia sirviendo lejos de su lugar de origen y cambiando varias veces de cliente." (Urban, 2008, p. 279).

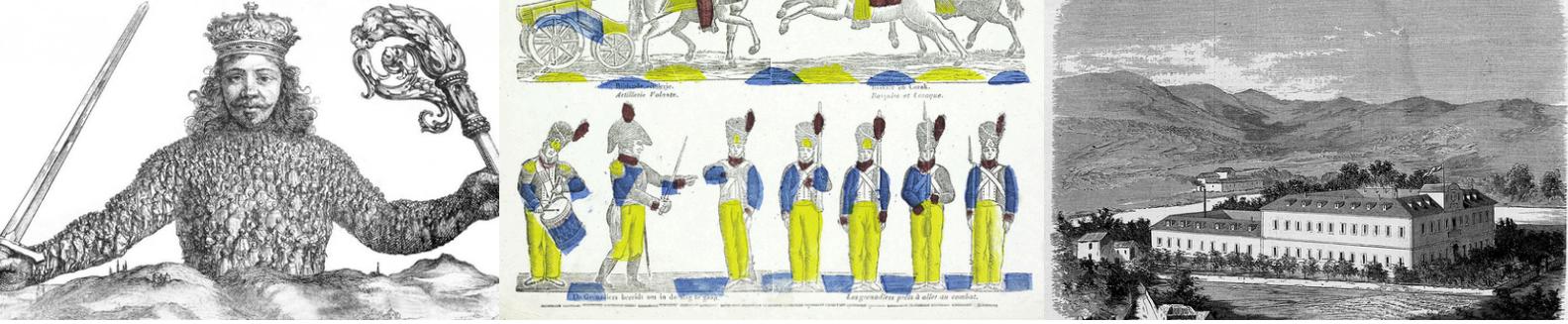
### **III. El inicio del cambio: “De las guerras de los reyes a las guerras de los pueblos...”**

La Revolución Francesa como hito histórico en múltiples ámbitos sociales, políticos, económicos e ideológicos, también trajo consigo repercusiones en el modo de entender la guerra, en lo que palabras del Mariscal Ferdinand Foch, quien fuera comandante de los ejércitos de los Aliados durante la Primera Guerra Mundial, pueden resumirse de la siguiente manera: “las hasta entonces guerras de los reyes evolucionaron hacia lo que serían a partir de ese momento las guerras de los pueblos” (Charles Fuller, 2008, p. 33). Es desde este momento donde los sentimientos nacionales tienen un impacto directo en la concepción de la guerra y la ahora seguridad del Estado-Nación que era la figura encargada de conciliar los intereses de las naciones y pueblos bajo su administración.

Alrededor de ese contexto histórico y durante el siglo XIX, surgen y empiezan a expandirse las corrientes de pensamiento de teóricos de la ciencia militar clásica, tal es el caso del general prusiano Carl Von Clausewitz y su obra *De la Guerra*, en la que logra que hasta la actualidad se conserve el famoso aforismo: “es la guerra la continuación de la política por otros medios y un instrumento para alcanzar y proteger intereses” (Clausewitz, 1984, p. 87). Su doctrina militar busca resaltar y dar muestra de que desde las circunstancias y el contexto histórico en que estudia la guerra, ésta tiene una naturaleza intrínsecamente política. Por consiguiente:

“Para comprender la guerra se debe comprender cómo el decisor político pretende utilizar el instrumento militar para alcanzar sus objetivos”. La utilización de la fuerza, como forma de acción política, es utilizada como instrumento racional para dominar al adversario, controlar el territorio y a su población” (Barroso, 2011, pp. 17-18).

Otro teórico de la ciencia militar clásica, fue el general del ejército alemán el Barón Wilhelm Leopold Colmar von der Goltz, destacó por su doctrina “Nación en Armas” que estableció en su obra *El pueblo en armas* (de la traducción literal del alemán *Das Volk in Waffen*) en 1883. En esta plantea que una nación debe movilizar todos sus recursos, humanos, económicos y hasta ideológicos, para imponerse en un enfrentamiento bélico moderno (Goltz, 1927).



Imagenes. **Izquierda:** alegoría al Leviatán como el Estado, en la portada del libro de Hobbes del mismo nombre. **Centro:** Soldados prusianos, ejemplo representativo de la profesionalización del ejército. **Derecha:** Real Fábrica de Armas, Toledo, España (1863).

Con todos estos cambios en la concepción y práctica de la guerra y en el modelo del uso de la fuerza, las fuerzas armadas pasaron a ser vistas como una parte inherente del poder que constituye a la figura del Estado-Nación, es decir, un instrumento de la política donde cada Estado asume completamente la capacidad de control y utilización de la fuerza militar, hecho que puede denominarse como una centralización del poder militar bajo la autoridad estatal.

Otro elemento que se suma al paulatino declive de los actores armados privados y en específico la figura del mercenario, y que se constituye como un elemento central del modelo de Estado y su monopolio del uso de la fuerza fueron los cambios propiciados en el sistema de producción mundial capitalista a raíz de las transformaciones que ocasionó la Revolución Industrial, pero que en términos militares y de la guerra se reflejó de la siguiente manera:

“La fusión de Nación y Revolución Industrial permite que, en caso necesario, todos los recursos del Estado sean dispuestos al servicio del mismo para alcanzar sus objetivos políticos. Ello permitió elevar los conflictos armados a un nivel anteriormente desconocido. Los ejércitos aumentaron en tamaño y en armamento, al mismo tiempo que el Estado centralizó el mando de las fuerzas militares, entendidas estas ahora como el elemento fundamental de la seguridad de la nación. Por todo ello, el empleo de mercenarios cambió de ser una práctica habitual en caso de conflicto a ser desdeñado por no ajustarse a los nuevos modelos nacionales.” (Laborie Iglesias, 2012, p. 41).

Retomando algunos elementos del capítulo anterior de esta investigación, este es el momento histórico que abarca desde el siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX, en el que se establece y consolida un sistema de Estados alrededor del mundo, donde elementos como la soberanía nacional, la seguridad de los ciudadanos y la legitimidad de las acciones en la búsqueda de estos elementos, se vinculan estrechamente con un modelo donde el monopolio del uso de la fuerza recae exclusivamente en la figura del Estado. “En ese entorno los mercenarios fueron pronto marginados, ya que su utilidad a la vista de políticos y mandos militares era ya nula al no ajustar al concepto de soberanía del Estado-Nación” (Laborie Iglesias, 2012, p. 41).

Estas condiciones permearían sólo de manera temporal, en un periodo que incluiría a ambas guerras mundiales, y sus secuelas de ambos enfrentamientos mundiales fueron las que propiciaron una nueva serie de cambios y transformaciones en el modelo del uso de la fuerza que eventualmente tiraría de vuelta a la figura del mercenario y paulatinamente el establecimiento y desarrollo de una industria moderna de los servicios militares y de seguridad privada más cercana a la realidad actual. A manera de un planteamiento general se puede analizar que:

"La Segunda Guerra Mundial había tenido el mismo efecto que tuvo en su día la Guerra de los Treinta Años: convenció a los gobernantes de todo el mundo de que el modelo bélico nacido desde la Revolución Francesa era ya incontrolable y había que cambiarlo. La creación de las Naciones Unidas y la proscripción de la guerra como instrumento político fueron un intento por evitar la repetición de otra catástrofe bélica.

(...) Pero la tensión entre la Unión Soviética y los Estados Unidos amenazó durante varias décadas con un conflicto aún más devastador. No obstante, la Guerra Fría nunca llegó a convertirse en un enfrentamiento bélico a gran escala porque las armas nucleares la convirtieron en una guerra imposible, una versión tan absoluta de la guerra total que no daba opción a la distinción entre vencedores y vencidos. Y cuando la Unión Soviética cayó, los Estados occidentales iniciaron un cambio radical hacia un modelo limitado.

Los masivos ejércitos ciudadanos desaparecieron para dar paso de nuevo a fuerzas pequeñas y profesionales, que libraban conflictos limitados para defender intereses o neutralizar la conflictividad en determinadas áreas geográficas alejadas del territorio propio" (Calvo, 2013, p. 23).

El mundo que se establece de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial es orientado principalmente en dos direcciones, la primera, al ordenamiento virtual del mundo por toda una estructura de instituciones y organismos de carácter internacional, con la búsqueda de evitar un estallido de una nueva confrontación mundial; la segunda al orden real, que emana de la preeminencia de la confrontación ideológica entre las dos superpotencias de aquel momento, la Unión Soviética y los Estados Unidos.

Esta segunda orientación trajo consigo repercusiones políticas, sociales, económicas e ideológicas alrededor del mundo, que particularmente traían modificaciones a un modelo europeo donde se había establecido el centro del poder político mundial y que, por primera vez, ese centro se trasladaba fuera del continente europeo.

La disminución de la importancia de Europa en el mundo provoca un extenso movimiento descolonizador que caracteriza el periodo entre 1945 y 1975 y en el que más de cincuenta nuevos Estados pasan a convertirse en miembros de las Naciones Unidas. Pero estos nuevos Estados, incapaces en multitud de casos de construir un entorno estable y seguro para sus habitantes, se convirtieron en el campo de batalla de la confrontación entre bloques. La pugna por independencia y la liberación nacional se mezcló con los enfrentamientos ideológicos de la Guerra Fría en los que las superpotencias de la época o sus aliados se veían envueltos (Scott, 2008, p. 60).

Es en este contexto, que se puede establecer un resurgimiento en la práctica de la contratación de mercenarios, por su extensa presencia en los movimientos de liberación e independencia que caracterizan el periodo de descolonización, con un particular énfasis en el continente africano. Esta nueva práctica estaba orientada a apoyar gobiernos y administraciones que beneficiarán intereses de las antiguas metrópolis sobre sus ex colonias, en especial por mantener el control sobre los recursos naturales propios del continente.

Las fuerzas mercenarias que deliberadamente actuaron en hechos como la crisis del antiguo Congo Belga a principios de 1960, en la Guerra de Biafra entre 1967 – 1970, en la Secesión de Katanga en 1961, en la Guerra Civil de Angola durante 1970, por mencionar sólo algunos sucesos, mercenarios como Mike Hoare<sup>3</sup> y Bob Denard<sup>4</sup> se hicieron de renombre por su participación en múltiples conflictos africanos y porque su contratación provenía directamente tanto por el gobierno de Bélgica, como por el de Francia.

---

<sup>3</sup> El ex coronel anglo-irlandés Mike Hoare sirvió en la Segunda Guerra Mundial y luego participó en operaciones militares en Birmania. Después se estableció en el sur de África, el continente donde desarrolló su carrera como mercenario. Se hizo conocido por una campaña exitosa en la recientemente creada República Democrática del Congo en la década del 60. Véase Clarín (3 de febrero de 2020). “¿Quién fue Mike Hoare, el ‘mercenario más famoso del mundo’ que acaba de morir en Sudáfrica?”. Buenos Aires.

<sup>4</sup> Antiguo mercenario francés Bob Denard, conocido por su implicación en múltiples operaciones armadas y golpes de Estado en África, entre ellos, su implicación en el movimiento secesionista de Katanga, en el antiguo Congo Belga, entre 1960 y 1963; su intervención en Yemen contra los republicanos a los que apoyaba el régimen egipcio de Nasser en 1963-64; o el soporte que dio en Angola en 1975 al grupo rebelde UNITA de Jonas Savimbi, que contaba con beneplácito occidental. Véase S/a (1 de noviembre de 2020). “Bob Denard, mercenario francés implicado en múltiples golpes de Estado en África”. Madrid,

Como consecuencia de esta situación los Estados africanos impulsaron las primeras elaboraciones de normas legales de carácter internacional en contra de la utilización y contratación de mercenarios, estos esfuerzos se dirigieron a la prohibición del mercenariado. Las elaboraciones de estas normas internacionales estuvieron permeadas de controversias y discusiones, al reconocerse que toda la normatividad elaborada presenta importantes deficiencias a la hora de su aplicación:

“En 1980 se señaló que las normas anti-mercenario estaban intencionalmente llenas de vacíos legales con el objetivo de permitir a los Estados mantener sus intereses. Los Estados que fueron partícipes habrían utilizado el proceso de creación de estas normas legales para protegerse de las acciones de los mercenarios, pero manteniendo al mismo tiempo la opción de utilizar a los mismos si así lo consideraban oportuno” (Percy, 2007, pp. 168-169).

Los vacíos y huecos en la normatividad internacional que se realizó respecto al mercenariado pueden considerarse como una consecuencia colateral de la confrontación ideológica de ese momento, ya que difícilmente por las condiciones propias de la tensión que se vivía en el escenario internacional, y tratándose de una región que aún atravesaba procesos de descolonización e independencia, se podría llegar al establecimiento de acuerdos comunes. Esta situación se evidencia con la elaboración de la Convención Internacional de las Naciones Unidas contra el reclutamiento, uso, financiación y adiestramiento de mercenarios de 1989, que tardó 12 años en entrar en vigor y hasta la actualidad la han ratificado sólo 32 Estados (Comité Internacional de la Cruz Roja, 1989).

#### **IV. Conclusiones**

La revisión histórica desarrollada a lo largo de este artículo permite afirmar que la privatización de la seguridad y de la guerra no constituye una desviación excepcional del sistema internacional contemporáneo, sino una constante histórica que se ha adaptado a las transformaciones políticas, económicas y tecnológicas de cada época. Desde la figura del mercenario en la Antigüedad hasta la consolidación de corporaciones militares privadas en el siglo XXI, el uso de la fuerza por actores no estatales ha acompañado de manera persistente la evolución de la guerra y del poder político.

Si bien el Estado-nación logró, a partir de la Paz de Westfalia y con mayor fuerza desde el siglo XIX, consolidar temporalmente el monopolio del uso legítimo de la fuerza, dicho monopolio nunca fue absoluto ni permanente. Las guerras mundiales, los procesos de descolonización, la Guerra Fría y, posteriormente, la expansión del modelo neoliberal y de la globalización, erosionaron progresivamente esa centralidad estatal, reabriendo el espacio para la externalización, subcontratación y mercantilización de la seguridad.

Las coyunturas actuales refuerzan esta tendencia. La guerra ruso-ucraniana ha puesto en evidencia el papel estratégico de empresas militares y de seguridad privadas, contratistas, intermediarios tecnológicos y actores armados no estatales que operan en zonas grises del derecho internacional, diluyendo las fronteras entre lo público y lo privado en el ejercicio de la violencia organizada.

De manera paralela, la persistente intervención militar de Estados Unidos en América Latina (a través de esquemas de cooperación en seguridad, entrenamiento, inteligencia y asistencia militar) confirma que la privatización de la seguridad funciona como un instrumento flexible de proyección de poder, particularmente útil para reducir costos políticos, jurídicos y humanos para los Estados.

Asimismo, las tensiones políticas y estratégicas entre la Unión Europea y Estados Unidos durante el periodo de la administración Trump revelaron fracturas profundas dentro del orden occidental, debilitando el multilateralismo y favoreciendo respuestas securitizadoras basadas en la lógica del mercado.

En este contexto, la seguridad deja de concebirse exclusivamente como un bien público y se transforma en un servicio comercializable, gestionado por corporaciones capaces de operar transnacionalmente y de integrarse de forma directa a los complejos militares-industriales y tecnológicos.

En consecuencia, la privatización de la guerra en el siglo XXI no puede entenderse únicamente como un fenómeno técnico o administrativo, sino como una expresión estructural de un orden internacional en disputa, caracterizado por la competencia geopolítica, la fragmentación normativa y la creciente centralidad de actores privados en la gestión de la violencia. Tal como lo sugiere el epígrafe que encabeza este trabajo, la guerra no cambia nunca: cambian sus actores, sus instrumentos y sus discursos, pero persiste como un mecanismo fundamental de poder, ahora adaptado a las dinámicas del capitalismo global y a las nuevas formas de gobernanza de la seguridad.

## V. Bibliografía

De Benedetti, D. (n.d.). *Mercenarios, Estado y guerra*. En I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Calvo, J. L. (2013). La evolución de la estrategia militar desde Clausewitz hasta la Segunda Guerra Mundial. En J. Jordán (Coord.), *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional* (pp. 91–115). Plaza y Valdés Editores.

Fuller, J. F. C. (1984). *La dirección de la guerra*. Ediciones Ejército.

Clausewitz, C. von. (1984). *On war* (M. Howard & P. Paret, Eds. y Trads.). Princeton University Press.

Colmar von der Goltz. (1927). *La nación en armas: Un libro sobre organización de ejércitos y conducción de guerra en nuestros tiempos* (6.<sup>a</sup> ed., Vol. 1). Taller Gráfico de Luis Bernard.

Comité Internacional de la Cruz Roja. (1856). *Declaración de París relativa a determinadas reglas de derecho marítimo en tiempo de guerra*.

Espaliú Berdud, C. (2007). *El estatuto jurídico de los mercenarios y de las compañías militares privadas en el derecho internacional*. Thomson-Aranzadi.

Kinsey, C. (2006). *Corporate soldiers and international security: The rise of private military companies*. Routledge.

Laborie Iglesias, M. (2012). La violencia privada desde la antigüedad hasta nuestros días. En M. Laborie Iglesias, *La privatización de la seguridad: Las empresas militares y de seguridad privada en el entorno estratégico actual* (pp. 33–64). Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Scott, L. (2008). International history. En J. Baylis, S. Smith, & P. Owens (Eds.), *The globalization of world politics* (4th ed., pp. 123–153). Oxford University Press.

Maquiavelo, N. (2011). *El príncipe y otras obras*. Gredos.

Machado Barroso, L. (2011). De la guerra: Lecciones de un pasado reciente. En M. Requena (Ed.), *La seguridad y la defensa en el actual marco socioeconómico: Nuevas estrategias frente a nuevas amenazas* (pp. 13–32). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

Percy, S. (2007). *Mercenaries: The history of a norm in international relations*. Oxford University Press.

Shearer, D. (1998). *Private armies and military intervention* (Adelphi Paper No. 316). International Institute for Strategic Studies.

Singer, P. W. (2008). *Corporate warriors: The rise of the privatized military industry*. Cornell University Press.

Sin autor. (2020, 3 de febrero). ¿Quién fue Mike Hoare, el “mercenario más famoso del mundo” que acaba de morir en Sudáfrica? *Clarín*.

Sin autor. (2020, 1 de noviembre). Bob Denard, mercenario francés implicado en múltiples golpes de Estado en África. *El Mundo*.

Walterfield, R. (2009). *La retirada de Jenofonte*. Gredos.

Urban, W. (2006). *Medieval mercenaries: The business of war*. Greenhill Books.



# CEINASEG

Conectamos ideas, transformamos el mundo



ceinaseg@gmail.com



Madrid, España



[www.ceinaseg.com](http://www.ceinaseg.com)